

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-002 de 2018

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de selección de contratista, bajo la modalidad de Concurso de Méritos abierto, cuyo objeto es: *“Contratar la Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de lo(s) contrato(s) de obra que tiene(n) por objeto el mantenimiento preventivo, correctivo y adecuación a la infraestructura física, zona de archivo y consulta de expedientes en los PAR Ibagué y Nobsa en dos grupos, la presente contratación se encuentra dividida en dos grupos, así:*

GRUPO 1.	ADECUACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ZONA DE ARCHIVO Y CONSULTA DE EXPEDIENTES EN EL PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUÉ.
GRUPO 2.	ADECUACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ZONA DE ARCHIVO Y CONSULTA DE EXPEDIENTES EN EL PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA.

Así mismo, se pone de presente la información que deberán tener en cuenta los interesados en participar del proceso de selección, en los siguientes términos:

1. La Agencia Nacional de Minería se encuentra ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 -51 Torre 4 Piso 10 Edificio Argos de la Ciudad de Bogotá D.C.
2. La ANM atenderá las solicitudes, consultas o inquietudes de los interesados en participar en el Proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Concurso de Méritos abierto No. CM-002 de 2018, que se presente a través del canal indicado por Colombia Compra Eficiente, esto es, a través de la plataforma de Secop II.
3. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual a través de la plataforma de Secop II, en el link del proceso.
4. Los requerimientos técnicos de la Consultoría que se pretende contratar a través del presente proceso de selección, se encuentran relacionados en los anexos publicados, los cuales hacen parte de los documentos del proceso.
5. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El presente proceso de selección de contratista se desarrollará bajo la modalidad de **Concurso de Méritos Abierto**, al cual le serán aplicables las disposiciones del numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Capítulo II, Sección I, Subsección III del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, y en virtud del principio de integración normativa, las normas civiles y comerciales y, en general, todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y las relacionadas con el objeto de la contratación.



6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución de cada uno de (los) contrato(s) será de sesenta (60) días calendario, dicho término empezará a contarse a partir de la suscripción del acta de inicio de la obra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. El plazo podrá prorrogarse conforme se modifique el plazo de ejecución del Contrato de Obra.

Nota: En todo caso y por tratarse de un contrato de interventoría que se considera accesorio al principal, el inicio de la interventoría estará supeditada a la adjudicación de la Licitación Pública LP-002 de 2018

7. **LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS:** Los interesados en participar del presente proceso de contratación podrán presentar sus ofertas a través de la plataforma Secop II, hasta las 11:00 a.m. del día 14 de junio de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones.
8. El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación es hasta por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 48.476.638)**, incluido IVA y demás gastos e impuestos, contribuciones y tasas de carácter Nacional y/o Distrital legales vigentes, el cual se encuentra distribuido en Grupos así:

Presupuesto para los dos Grupos	Presupuesto para Grupo 1 IBAGUE	Presupuesto para Grupo 2 NOBSA
\$ 48.476.638	\$ 26'180.717	22.295.921

9. El presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a Mipyme, por cumplirse el presupuesto legal contemplado en el numeral 1° del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.
10. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El presupuesto oficial establecido para la presente contratación está amparado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 10918 de fecha 26 de marzo de 2018.
11. **ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES:** Siguiendo los lineamientos fijados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el documento denominado "Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia para Entidades Contratantes"¹ y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación"² expedido por Colombia Compra Eficiente, se logra concluir que el proceso de contratación a adelantar se encuentra cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales:

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial

¹ Disponible en: < http://dis.unal.edu.co/~icasta/ggs/Documentos/Empresas_Contratos/Manual_Explicativo_CP_TLC.pdf >

² Disponible en: < https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf >



Libertad y Orden

Alianza Pacífico	Chile	Si	No	No	No
	México	Si	No	No	No
	Perú	Si	No	No	No
Canadá		Si	No	No	No
Chile		Si	No	No	No
Corea		Si	No	No	No
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados AELC		Si	No	No	No
Estados Unidos		Si	No	No	No
México		Si	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No	Si
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	Si	No	No	No
Unión Europea		Si	No	No	No
Comunidad Andina		Si	No	No	No

Las personas interesadas en el presente proceso de selección de contratista, podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consortios, Uniones Temporales u otro tipo de proponente plural que surja de la celebración de contratos de colaboración), cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar, con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma del proceso se encuentra publicado en la plataforma Secop II, a disposición de los interesados.

13. El Proyecto de Pliego de Condiciones así como los Estudios y demás documentos previos que soportan el presente proceso de contratación, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.